

## **China impone impuestos antidumping contra papel fotográfico importado desde UE, EEUU y Japón**

BEIJING, 22 mar (Xinhua) -- El Ministerio de Comercio de China anunció hoy jueves que impondrá impuestos antidumping contra el papel fotográfico importado desde la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, sobre la base de que estos productos han causado "daños materiales" a la industria china.

Las medidas entrarán en vigor mañana viernes y durarán cinco años, según una declaración dada a conocer por la cartera en su página web.

Las tarifas arancelarias serán de entre el 16,2 y el 28,8 por ciento, en función del margen de dumping, o la diferencia entre el valor medio del producto en su país de origen y los precios de exportación, de acuerdo con la misma fuente.

La decisión es definitiva, conforme a la cartera.

China lanzó un sondeo antidumping sobre el papel fotográfico importado desde UE, EEUU y Japón el 23 de diciembre de 2010, en respuesta a una solicitud presentada por los productores de papel fotográfico del país.